

Diputación Provincial de Málaga

Plan de Acción Carta Verde





Índice

1. Introducción	4
2. Líneas de actuación	5
3. Acciones y medidas por línea de actuación	12
● 3.1 Gobernanza y coordinación entre delegaciones	13
● 3.2 Energía: eficiencia, ahorro y fomento de renovables	20
● 3.3 Gestión sostenible de residuos	25
● 3.4 Gestión sostenible del agua	28
● 3.5 Confort climático, renaturalización y biodiversidad	31
● 3.6 Movilidad Sostenible	35
● 3.7 Formación, sensibilización y concienciación	41
● 3.8 Innovación social y contratación sostenible	45





1. Introducción

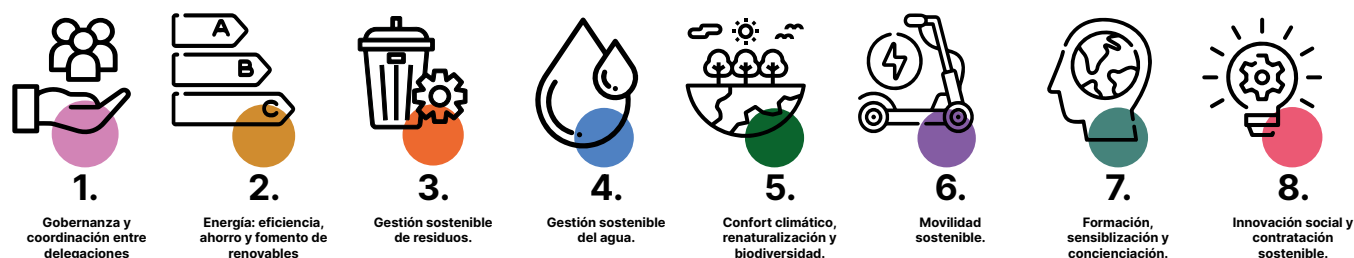
El 22 de noviembre de 2023, se aprueba en sesión ordinaria del Pleno de la Diputación de Málaga el Plan de Acción de la Carta Verde, impulsado desde el Servicio de Cambio Climático (Málaga Viva) de la Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

La Carta Verde es el noveno eje estratégico de la Estrategia Málaga Viva de la Diputación, y consiste en la implementación de buenas prácticas de gestión medioambiental en el funcionamiento diario de los centros y delegaciones pertenecientes a la Diputación de Málaga, los cuales están distribuidos por toda la provincia, por lo que va dirigido a todos sus trabajadores/as.

El objetivo general de la Carta Verde es implementar buenas prácticas de gestión medioambiental y contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el propio funcionamiento de la Diputación de Málaga, haciendo partícipes para ello a todos los trabajadores y trabajadoras de la institución. La participación de los agentes implicados ha sido fundamental en el proceso de elaboración del Plan de Acción Carta Verde, ya que han compartido sus propuestas para alcanzar una mejor definición de las líneas de actuación y de las medidas que engloban cada una de ellas.

Los principios transversales del Plan de Acción de la Carta Verde se consideran esenciales para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático y promover prácticas responsables y sostenibles. Estos principios son: la emergencia climática, la perspectiva de género, la salud, la participación del personal de Diputación y sus agentes claves, las contrataciones sostenibles, la concienciación y la eficiencia de los recursos.

La estructura del Plan de Acción Carta Verde gira en torno a ocho líneas de actuación inspiradas en los ejes estratégicos de Málaga Viva. Las líneas de actuación 7 y 8 son líneas transversales, ya que complementan a las restantes:

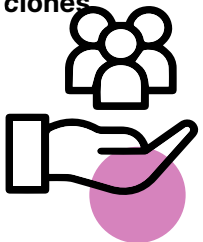


En las fichas de actuaciones se detalla toda la información de cada una de las medidas o acciones dentro de cada línea de actuación, incluyendo su descripción, la delegación o servicio responsable dentro de Diputación, su categoría según si suponen adaptación o mitigación al cambio climático, su plazo temporal de ejecución (corto, medio o largo), los indicadores, el impacto tanto climático como en salud esperado y las actuaciones concretas para cada medida.

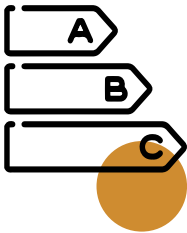


2. Líneas de actuación


En la siguiente tabla se resume la información más relevante de cada una de las líneas de actuación: medidas y acciones que formarán parte de cada una de ellas, actuaciones concretas, vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos o metas marcadas por Diputación a largo plazo con horizonte 2030.

Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
1. Gobernanza y coordinación entre delegaciones 	1.1. Creación de la Comisión de la Carta Verde.	1.Creación oficial de la comisión de la Carta Verde. 2.Creación equipo "Carta Verde".	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Metas 11.2, 11.3, 11.6.	Celebración de 1 reunión anual de la Comisión Carta Verde.
	1.2. Fomento de coordinación y planificación entre delegaciones/servicios.	1.Coordinación con las medidas de RSC que se ejecuten en Diputación. 2.Reuniones Agenda 2030 (ODS). 3.Reuniones de coordinación de la Comisión Carta Verde	ODS 12: Producción y consumo responsables. Metas 12.7, 12.8.	Realización de 1 Plan de acción Carta Verde anual y 1 informe de evaluación.
	1.3. Organización y asistencia a jornadas de participación y colaboración para compartir buenas prácticas entre Administraciones.	1.Jornadas entre Diputaciones de Andalucía y con Ayuntamientos en las que se compartan buenas prácticas sostenibles. 2.Participación en los procesos relacionados con cualquier temática (movilidad, residuos, agua, etc) a nivel local y provincial para plantear mejoras en los servicios que afectan a personal de la Diputación. 3.Trasladar a los responsables de cualquier temática (movilidad, residuos, agua, etc) de Málaga capital y provincia las necesidades y peticiones relacionadas con la mejora de los servicios que afectan al personal de la Diputación.	ODS 13: Acción por el Clima. Metas 13.2, 13.3. ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Metas 16.3, 16.5, 16.6.	Realización de 1 encuesta al personal cada 3 años. Realización/participación en 1 jornada anual.
	1.4. Elaboración del Plan Carta Verde de la Diputación de Málaga.	1.Elaboración del Plan de Acción Carta Verde de la Diputación de Málaga. 2.Aprobación por el pleno del Plan de Acción Carta Verde de la Diputación de Málaga.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Metas 17.16, 17.17	
	1.5. Observatorio de los hábitos del personal de Diputación.	1.Encuesta sobre hábitos medioambientales del personal de la Diputación de Málaga.		
	1.6. Elaboración y ejecución de Planes Anuales de la Carta Verde.	1.Reuniones con agentes clave. 2.Planes anuales Carta Verde y evaluación.		



Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
2. Energía: eficiencia, ahorro y fomento de renovables 	2.1. Evaluación anual de la huella de carbono.	1. Estudio sobre el cálculo de la huella de carbono de la actividad de la Diputación de Málaga.	ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Metas 7.1, 7.2, 7.3	Reducción de al menos un 85% de las emisiones de gases efecto invernadero respecto a 2016, año base para el cálculo de la huella de carbono en Diputación. Mejorar la eficiencia energética en un 32,5%. Al menos el 32% de la energía consumida cada año ha de ser de fuentes de energía 100% renovables.
	2.2. Mejora de la eficiencia y ahorro energético.	1.Suministro e instalación de iluminación LED en edificios de Diputación. 2.Instalación de sistemas de iluminación más eficientes y optimización de la potencia contratada. 3.Reducción de energía reactiva a través de baterías de condensadores. 4.Emisión de certificados energéticos en edificios de Diputación. 5.Estudios Alternativas y propuestas para Planta de Trigeneración y de potencialidad de biogás de lodos. 6.Domotización de los sistemas de iluminación (detectores de presencia en espacios comunes). 7.Sustitución progresiva de los equipos de climatización y fomento de un uso más eficiente. 8.Utilizar protectores contra la insolación directa y sistemas de ventilación naturales. 9.Desconectar equipos al terminar la jornada y configurar salvapantallas en "pantalla en negro". 10.Mejora del aislamiento térmico de los edificios.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Metas 9.1, 9.4. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Meta 11.6. ODS 12: Producción y consumo responsable. Metas 12.2, 12.5. ODS 13: Acción por el clima. Meta 13.2.	
	2.3. Fomento del uso de las energías renovables.	1.Estudios, proyectos y redacción de documentación técnica para uso de energías renovables (Instalación Solar Térmica ACS (placas solares para agua sanitaria); fotovoltaica; biomasa; etc.). 2.Instalación de energías renovables (Solar Térmica para ACS, energía solar fotovoltaica en los edificios, sustitución de las calderas actuales por calderas de biomasa, etc.). 3.Uso de energía procedente de fuentes renovables según mejora del contrato de suministro.		
	2.4. Edificación sostenible.	1.Mejora/instalación de aislamiento térmico en edificios (por ejemplo, falso techo). 2.Estudios de mejora de la eficiencia energética y evolución del consumo energético en edificios. 3.Instalación de aerotermia. 4.Reparación de huecos, grietas, áreas y/o paredes en deterioro ocasionado por averías, falta de mantenimiento o humedad y uso de materiales de alta inercia térmica en reformas y construcción. 5.Instalación elementos de protección de la radiación solar y cubiertas verdes.		



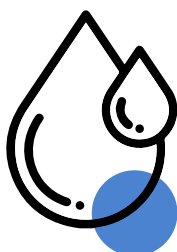
Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
3. Gestión Sostenible de Residuos 	3.1. Optimización de la gestión de los residuos generados en las instalaciones de Diputación	1. Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos depositados en los contenedores y las islas de reciclaje instalados según prescripciones técnicas del contrato de servicios de limpieza. 2. Incorporación de la recogida de cartuchos de tinta y tóner vacíos para su correcto tratamiento y reciclaje de material informático. 3. Estudios y análisis de los tipos y el volumen de residuos generados en Diputación para detectar necesidades en la gestión de los mismos. 4. Eliminación de papeleras individuales y apuesta por el uso de contenedores comunes. 5. Administración electrónica como obligatoria en toda la Diputación. 6. Centralización de un sistema de agua en todos los edificios en el que haya filtros para poder beber de la misma y evitar la compra de botellas de agua.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Meta 6.3. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Meta 11.6. ODS 12: Producción y consumo responsables. Meta 12.4. ODS 13: Acción por el clima. Meta 13.3.	Reducir la generación de residuos un 5% respecto de lo generado en 2023. Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos generados. Reciclar un mínimo del 60% de los residuos.
	3.2. Fomento de la economía circular	1. Reutilización de equipos informáticos. 2. Donación de equipos, aparatos o mobiliario. 3. Compra de equipos reacondicionados. 4. Instalación de composteras y compostaje con restos de poda. 5. Creación de una red de compraventa de segunda mano a nivel interno para el personal de Diputación. 6. Adquisición de papel reciclado preferentemente ecológico para uso de oficina con preferencia frente al papel FSC para fomentar la Economía Circular.		



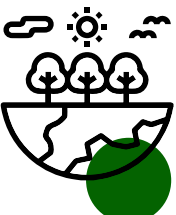


Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
4. Gestión Sostenible del Agua	4.1. Fomento del ahorro de agua.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implantación de sistemas de reutilización de aguas grises, recuperación de aguas pluviales y recirculación del agua doméstica. 2. Protocolo interno de sustitución de grifería ya existente en los edificios de la Diputación por grifería doméstica u otra más eficiente a la existente. 3. Instalación de medidores/contadores / sistemas de sensorización de agua 	<p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Metas 6.2, 6.3, 6.4.</p> <p>ODS 12: Producción y consumo responsables. Metas 12.2, 12.5.</p> <p>ODS 14: Vida submarina. Meta 14.1.</p>	Mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua
	4.2. Mejora del uso eficiente del agua para riego y jardines.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración e implementación de instrucciones con el fin de evitar la impermeabilización del suelo. 2. Mulching. Acolchado de materia orgánica para evitar la evaporación de agua. 3. Mejora del coeficiente de uniformidad del riego en zonas verdes para evitar las pérdidas de agua. 4. Técnicas de xerojardinería (creación de jardines diseñados para reducir el consumo de agua) 5. Selección de especies de plantas con menores requerimientos hídricos. 6. Organización de jardines en función de las necesidades hídricas de las especies para hacer más eficaz el riego. 7. Implantación de un sistema automático que permita la reutilización del agua de riego. 8. Implantación de un sistema de aprovechamiento de la escorrentía superficial para la recogida del agua de lluvia para riego. 9. Generación de un sistema de almacenaje de agua para su uso en riego. 10. Programación de horas de riego para evitar la evaporación de agua. 11. Uso del tipo de riego más adecuado según la superficie a regar. 12. Instalación de sistemas de sensorización en pozos para agua de riego. 		

4. Gestión Sostenible del Agua

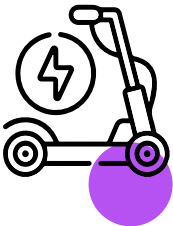





Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
5. Confort Climático, Renaturalización y Biodiversidad. 	5.1. Creación y mejora de espacios verdes y azules en edificios e instalaciones de la Diputación.	1. Creación y mejora de zonas verdes en centros de la Diputación según mejora en el contrato de mantenimiento y conservación de jardines. 2. Plan Director y estudios de zonas verdes de Diputación. 3. Diseño de zonas verdes con criterios de eficiencia, introduciendo especies vegetales autóctonas, de elevado valor ecológico y de alta capacidad de retención de CO2. 4. Instalación de jardines verticales y cubiertas verdes en edificios. 5. Recuperación/restauración de antiguos jardines y zonas verdes. 6. Disminución del impacto visual con zonas verdes.	ODS 3: Salud y bienestar. Meta 3.9. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Meta 11.7. ODS 13: Acción por el clima. Metas 13.1, 13.2.	Implantación de medidas de renaturalización, mejora del confort climático y de la biodiversidad en el 50% de los edificios de Diputación. Incremento de la biodiversidad beneficiosa para la lucha contra el Cambio Climático y la adaptación al mismo en instalaciones de la Diputación.
	5.2. Fomento de la biodiversidad en las instalaciones de la Diputación de Málaga.	1. Propuestas de mejora de la Biodiversidad en los jardines de Diputación. 2. Instalación y mantenimiento de cajas-nido y hoteles de insectos. 3. Creación y mejora de islas de biodiversidad. 4. Creación de oasis de mariposas.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Meta 15.1.	
	5.3. Mejora del confort climático.	1. Instalación de sombras (verdes y grises). 2. Seguimiento y evaluación del estado de sombras. 3. Estudio de Acciones Bioclimáticas. 4. Seguimiento y evaluación de fuentes de agua potable e instalación en caso necesario. 5. Estudio de medidas para reducir la temperatura o mejorar el aislamiento en edificios de Diputación.		





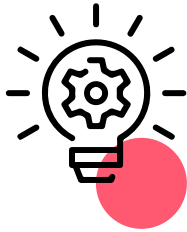
Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
6. Movilidad Sostenible. 	6.1. Fomento del uso del transporte colectivo público y privado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las opciones y ofertas relacionadas con el transporte público colectivo. 2. Conceder ayudas y/o beneficios para el personal que use el transporte público colectivo como medio de transporte para ir al trabajo. 3. Estudiar rutas y poner en marcha lanzaderas en las zonas de origen. 	<p>ODS 3: Salud y bienestar. Metas 3.4, 3.6, 3.9.</p> <p>ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Metas 7.2, 7.3.</p>	<p>Incremento de un 20% del número de trabajadores/as que acuden a su puesto de trabajo en Diputación en medios/modos de transporte más sostenibles respecto a los datos de la encuesta realizada en 2022.</p>
	6.2. Fomento del uso de bicicletas y otros VMP (patinetes, monopatín...).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de aparcabici en zonas seguras y vigiladas. 2. Instalación de puntos de recarga para bicicletas y patinetes eléctricos. 3. Instalación de puntos con herramientas básicas de mantenimiento para bicicletas y patinetes. 4. Adecuación de duchas para uso del personal. 5. Adquisición de flota de bicicletas y/o patinetes eléctricos para su uso en régimen de préstamo para el personal de Diputación que lo solicite 	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Metas 11.2, 11.6.</p> <p>ODS 13: Acción por el clima. Meta 13.3.</p>	
	6.3. Reducción del número de viajes en vehículos a motor (principalmente los que usan combustible fósil).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación propia de la Diputación para compartir coche. 2. Reservar plazas de aparcamiento para los vehículos compartidos y medios de transporte sostenible. 3. Instalación de puntos de recarga (RD Ley 29/2021). 4. Establecer jornadas de teletrabajo que permitan reducir los transportes al centro de trabajo. 5. Promover la celebración de reuniones telemáticas frente a las presenciales cuando éstas impliquen desplazamientos evitables. 6. Incentivar a quien acuda en transporte sostenible (reducción horaria, tiempo para aseo personal, uso de taquillas, ayudas para adquisición de bicicletas, etc.) 7. Adquisición de flota de bicicletas y/o patinetes eléctricos para su uso en régimen de préstamo para el personal de Diputación que lo solicite. 8. Adquisición de vehículos más sostenibles (eléctricos, híbridos o de gas) para la flota del Parque Móvil. 		
	6.4. Fomento de la movilidad sostenible para visitantes, clientes y proveedores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento del uso del transporte público/sostenible en los eventos organizados por Diputación. 2. Utilización de lanzaderas para eventos, jornadas o reuniones. 3. Fomento del uso sostenible del transporte entre proveedores. 		



Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
7. Formación, Sensibilización y Concienciación. 	7.1. Formación sobre Carta Verde.	1. Envío periódico de píldoras informativas sobre hábitos sostenibles relacionados con el agua, electricidad, residuos, movilidad, etc. 2. Jornadas/acciones de sensibilización para personal de Diputación (Aulas climáticas), relacionadas con el agua, electricidad, residuos, movilidad, consumo responsable, etc. 3. Campaña de sensibilización interna para el personal de la Diputación de Málaga. 4. Crear un manual de usuario donde se informe de cómo utilizar y mantener el edificio con criterios de eficiencia energética. 5. Facilitar instrucciones y/o cursos de formación a los trabajadores/as sobre la gestión ecológica de los productos informáticos. 6. Promover hábitos de buen uso y conservación de los productos para asegurar su durabilidad. 7. Creación de una app para informar y difundir las medidas y cualquier actividad relacionada con la Carta Verde y sus ejes entre el personal de Diputación. 8. Formación para personal de limpieza. 9. Formación para otros grupos profesionales. 10. Formación sobre conducción eficiente y segura.	ODS 4: Educación de calidad. Meta 4.7. ODS 12: Producción y consumo responsables. Meta 12.8. ODS 13: Acción por el clima. Meta 13.3	3 acciones anuales de formación/sensibilización sobre Carta Verde para personal de Diputación. Participación de 300 personas al año en acciones de formación y sensibilización sobre Carta Verde para personal de Diputación.
	7.2. Acciones ambientales demostrativas que contribuyan a la concienciación del personal de Diputación.	1. Realización de arboladas con el personal de Diputación. 2. Voluntariado para retirada de "basuraleza". 3. Talleres prácticos sobre economía circular para el personal de Diputación. 4. Rutas interpretativas de senderismo para el personal de Diputación. 5. Otras actuaciones ambientales demostrativas dirigidas al personal de Diputación.		





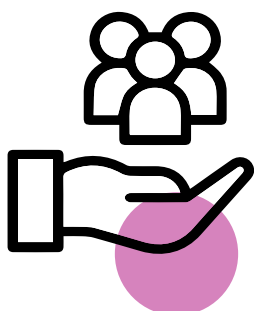
Línea de Actuación	Acciones/Medidas	Actuaciones Concretas	ODS y Metas	Retos 2030
8. Innovación Social y Contratación Sostenible. 	8.1. Contratación y compras sostenibles.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Adquisición de productos de limpieza menos contaminantes y productos sanitarios reciclados. 2.Adquisición de papel reciclado preferentemente ecológico para uso de oficina con preferencia frente al papel FSC para fomentar la Economía Circular. 3.Adquisición de equipos de impresión más eficientes. 4.Adquisición de productos de proximidad o kilómetro 0 (cestas de productos locales) por ejemplo en máquinas de vending. 5.Inclusión de criterios medioambientales/sostenibles en todos los pliegos de contratación, pero especialmente en los de limpieza, parque móvil, mantenimiento, recogida de residuos, material de oficina, etc. y elaboración de una guía para ello. 6.Elegir productos y materiales con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos. 	<p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3.</p> <p>ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras. Meta 9.2.</p> <p>ODS 12: Producción y consumo responsables. Metas 12.6, 12.7</p>	<p>Sistematización en la inclusión en pliegos de cláusulas medioambientales (condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter medioambiental de conformidad a lo dispuesto en el art.202 de la LCSP).</p> <p>Sistematización de la celebración de eventos que incluyen medidas sostenibles.</p>
	8.2. Fomento de criterios de sostenibilidad para los eventos de la diputación.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Facilitar el agua en jarras en vez de en botellas de plástico y usar vasos reciclables. 2.Usar medios digitales para promocionar el evento y papel cero en las programaciones. 3.Establecer los medios que faciliten una recogida selectiva de todos los residuos del servicio. 4.Reutilizar todos los materiales posibles de eventos anteriores. 5.Shuttle para los eventos. 6.Disponer e informar de espacios para dejar bicicletas o patinetes con vigilancia. 7.Incluir información sobre el transporte público colectivo en las campañas de difusión del evento. 8.Bonificar a aquellas personas que accedan de forma sostenible o en vehículo compartido. 9.Adquisición de productos de proximidad o kilómetro 0 (cestas de productos locales). 10.Definir y aplicar criterios de contratación y compra verde en contratos con proveedores y subcontratas. 		
	8.3. Fomento, promoción y participación en proyectos de innovación social y cambio climático dirigido a trabajadores/as de la Diputación.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Participación en proyectos de innovación social relacionados con el cambio climático en el entorno laboral. 2.Fomento y promoción de proyectos de innovación social relacionados con el cambio climático en el entorno laboral. 3.“Donación” de vehículos a asociaciones como, por ejemplo, “Bomberos Sin Fronteras”. 		





3.

Acciones y medidas por línea de actuación



3.1 Gobernanza y coordinación entre delegaciones

GOBERNANZA Y COORDINACIÓN ENTRE DELEGACIONES

CREACIÓN DE LA COMISIÓN Y EQUIPO DE LA CARTA VERDE

1.1

DESCRIPCIÓN

Por un lado, se trata de conformar la comisión de la Carta Verde, de una manera oficial, en la que se reúna a un grupo de agentes clave donde haya representación de cada servicio de Diputación. Las personas seleccionadas que formarán parte contarán con la experiencia, conocimientos o habilidades necesarias para abordar las diferentes líneas de acción de la Carta Verde. El propósito de la comisión es trabajar en conjunto, encontrar soluciones, tomar decisiones y/o realizar recomendaciones sobre las diferentes medidas o acciones propuestas o que se vayan a proponer y que forman parte de la Carta Verde.

Por otro lado, a un nivel más técnico y colaborativo, se invita a aquellas personas que tengan interés y que quieran formar parte de un equipo de la Carta Verde. Este equipo será proactivo a la hora de informar, proponer y dar visibilidad a las buenas prácticas en materia de sostenibilidad que se están o se van a llevar a cabo en Diputación. A las personas que formen parte del mismo se les puede premiar con incentivos.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

- | | | |
|----------------------|-------------|-------------|
| ● CORTO PLAZO | MEDIO PLAZO | LARGO PLAZO |
|----------------------|-------------|-------------|

INDICADORES

- Acta de la constitución de la comisión.
- N° de servicios implicados en la Carta Verde.
- N° de miembros del equipo Carta Verde.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Promoción de buenas prácticas sostenibles (adopción de energías renovables, gestión sostenible de recursos, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, etc.).

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Promoción de hábitos más saludables (movilidad activa, alimentación sostenibles, etc.).

ACTUACIONES CONCRETAS

- Creación oficial de la comisión de la Carta Verde.
- Creación equipo "Carta Verde".



GOBERNANZA Y COORDINACIÓN ENTRE DELEGACIONES

FOMENTO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENTRE DELEGACIONES/SERVICIOS

1.2

DESCRIPCIÓN

El fomento de la coordinación y planificación entre delegaciones o servicios es de vital importancia en cualquier organización o entidad que tenga múltiples departamentos o equipos de trabajo, como es la Diputación de Málaga.

En muchas de las acciones de la Carta Verde tienen cabida varias delegaciones por lo que esta coordinación es clave para, entre otras razones: mejorar la eficiencia, la optimización de recursos y la comunicación, apostar por las sinergias y la colaboración, fomentar la coherencia y la alineación estratégica, y obtener resultados de mejor calidad.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Todos los implicados

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de reuniones de coordinación anuales.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Implementación de estrategias conjuntas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética, promover prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental de la actividad de la institución.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Implementación de medidas preventivas y de promoción de la salud, como la gestión adecuada de residuos, la mejora de la calidad del aire, la promoción de la actividad física y la alimentación saludable, lo que podría conducir a una reducción de los riesgos para la salud y una mejora en el bienestar de las personas.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Coordinación con las medidas de RSC que se ejecuten en Diputación.
- Reuniones Agenda 2030 (ODS).
- Reuniones de coordinación de la Comisión Carta Verde.



GOBERNANZA Y COORDINACIÓN ENTRE DELEGACIONES

ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A JORNADAS PARA COMPARTIR BUENAS PRÁCTICAS ENTRE ADMINISTRACIONES

1.3

DESCRIPCIÓN

Las reuniones con otras entidades son momentos clave para compartir buenas prácticas, ya que puede lograrse un aprendizaje y mejora continua, se fomenta la innovación y la creatividad dentro de la colaboración y cooperación de los asistentes y se crea una cultura organizacional positiva. El objetivo es poder reproducir ciertas prácticas exitosas en materia de sostenibilidad en otros espacios de entidades que presenten interés en su puesta en marcha.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de jornadas realizadas.
- N° asistentes de la Diputación de Málaga en las jornadas.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Colaboración e intercambio de conocimientos para adoptar medidas más efectivas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en la implementación de políticas de energías renovables y en la gestión de recursos en la Diputación de Málaga.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Intercambio de estrategias para mejorar la calidad del aire y promover prácticas sostenibles en áreas como la movilidad, la gestión de residuos y la seguridad alimentaria, lo que podría conducir a una mejora en la salud de los trabajadores/as de Diputación y la reducción de enfermedades relacionadas con el entorno.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Jornadas entre Diputaciones de Andalucía y con Ayuntamientos en las que se compartan buenas prácticas sostenibles.
- Participación en los procesos relacionados con cualquier temática (movilidad, residuos, agua, etc) a nivel local y provincial para plantear mejoras en los servicios que afectan a personal de la Diputación.
- Trasladar a los responsables de cualquier temática (movilidad, residuos, agua, etc) de Málaga capital y provincia las necesidades y peticiones relacionadas con la mejora de los servicios que afectan al personal de la Diputación.



GOBERNANZA Y COORDINACIÓN ENTRE DELEGACIONES

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CARTA VERDE DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

1.4

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de que la Carta Verde sea un documento oficial donde se materialice el compromiso que tiene la Diputación de Málaga por el avance hacia la sostenibilidad, la elaboración y la puesta en marcha de un Plan de Acción es esencial para proporcionar claridad, organización, enfoque, seguimiento y control en la ejecución de las medidas que se engloban dentro de la Carta Verde.

El presente Plan será una herramienta fundamental bien estructurada que ayudará a lograr resultados medioambientales exitosos, gestionar riesgos, mantener la motivación del personal de Diputación y garantizar una gestión efectiva de los recursos.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

● CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Realización de la presentación del Plan.
- Nº de medidas propuestas.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Este plan contribuirá a combatir el cambio climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero al promover la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la utilización de fuentes de energía renovables y la implementación de prácticas de gestión sostenible de recursos.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

El plan promoverá la mejora de la calidad del aire y del agua, una movilidad más activa, la reducción de la exposición a sustancias tóxicas y proporcionará entornos saludables. Esto podría tener un impacto positivo en la salud de las personas, disminuyendo los riesgos de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otras enfermedades relacionadas con el ambiente.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Elaboración del Plan de Acción Carta Verde de la Diputación de Málaga.
- Aprobación por el pleno del Plan de Acción Carta Verde de la Diputación de Málaga.





GOBERNANZA Y COORDINACIÓN ENTRE DELEGACIONES

OBSERVATORIO DE LOS HÁBITOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN

1.5

DESCRIPCIÓN

Para detectar las necesidades que presentan los/las trabajadores/as de la Diputación de Málaga, se considera fundamental optar por un observatorio para dar continuidad a la recopilación y análisis de datos de los comportamientos y patrones de vida de la plantilla relacionados con el trabajo y la mejora de la sostenibilidad.

El análisis de los datos aportados ofrecerá un diagnóstico de los hábitos medioambientales del personal de la Diputación.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de encuestas.
- % de participación en las encuestas.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Este observatorio permitirá recopilar datos sobre las prácticas individuales relacionadas con la sostenibilidad, lo que podría ayudar a identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias más efectivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

La recopilación de información sobre los hábitos que presentan los trabajadores y trabajadoras de Diputación puede fomentar cambios de comportamiento hacia prácticas más saludables. Monitoreando el consumo de alimentos, el uso de transporte y el manejo de residuos, se podrían promover decisiones más saludables, las cuales pueden tener beneficios para la salud, como la reducción de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y relacionadas con el estrés, además de promover un entorno laboral más saludable y mejorar el bienestar general del personal de la Diputación.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Encuesta sobre hábitos medioambientales del personal de la Diputación de Málaga.

GOBERNANZA Y COORDINACIÓN ENTRE DELEGACIONES

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALES CARTA VERDE

1.6

DESCRIPCIÓN

Realizar una reunión al final del último trimestre de cada año de la comisión de la Carta Verde, en la que se evalúen las medidas que se han llevado a cabo a lo largo del año y se hagan propuestas de un mínimo de medidas a desarrollar durante el siguiente año, con el fin de que se cumplan los objetivos previamente marcados y evaluar los logros alcanzados.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

● CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de reuniones con agentes clave.
- N° de medidas realizadas cada año.
- N° de informes de evaluación anuales.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

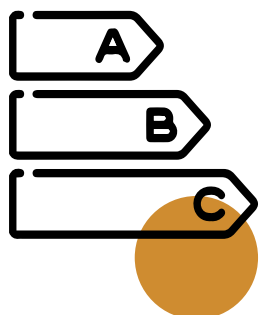
Consecución de medidas concretas, avanzando en sostenibilidad a la hora de lograr los objetivos previamente marcados. Por tanto, se contribuye a fomentar la mitigación del cambio climático al materializarse anualmente el compromiso ambiental de la Diputación de Málaga.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Al promover la consecución de prácticas sostenibles, también se consiguen beneficios directos e indirectos en la salud mejorando la calidad de vida, al mantenerse y mejorar los servicios ecosistémicos que sustentan la salud humana, y previniendo enfermedades relacionadas con el entorno.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Reuniones con agentes clave.
- Planes anuales Carta Verde y evaluación.



3.2 Energía: eficiencia, ahorro y fomento de renovables



ENERGÍA: EFICIENCIA, AHORRO Y FOMENTO DE RENOVABLES

EVALUACIÓN ANUAL DE LA HUELLA DE CARBONO

2.1

DESCRIPCIÓN

La Diputación de Málaga sigue apostando por la continuación del proyecto de evaluación de la Huella de Carbono de su actividad, iniciado en 2017.

El objetivo de esta medida es conocer las emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizadas de forma directa e indirecta procedentes del consumo eléctrico producidas por la actividad de la Diputación durante el transcurso de un año, incluyendo todos sus edificios, así como el día a día del funcionamiento de la institución. Gracias a estas evaluaciones anuales se pueden implementar buenas prácticas de gestión medioambiental en el funcionamiento diario de la institución provincial para minimizar y compensar las emisiones efectuadas.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Patrimonio y Mantenimiento

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Evolución interanual de la huella de carbono.
- Emisiones de Teq CO₂ de cada año.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Identificación de las principales fuentes de emisiones, facilitando la implementación de medidas para reducirlas y el establecimiento de metas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la preservación del medio ambiente.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Disminución de los impactos negativos en la salud, como enfermedades respiratorias y cardiovasculares, asociados a la contaminación atmosférica.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Estudio sobre el cálculo de la huella de carbono de la actividad de la Diputación de Málaga.

ENERGÍA: EFICIENCIA, AHORRO Y FOMENTO DE RENOVABLES

MEJORA DE LA EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO

2.2

DESCRIPCIÓN

Esta medida engloba todas aquellas acciones y estrategias implementadas con el objetivo de reducir el consumo de energía en las instalaciones de Diputación y optimizar el uso de los recursos energéticos disponibles. Estas medidas buscan minimizar los costos energéticos y mitigar el impacto ambiental asociado al consumo de energía.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº unidades de luminarias sustituidas.
- Variación de la penalización económica por absorción de energía reactiva (%).
- Nº certificados energéticos emitidos.
- Nº de alternativas energéticas propuestas.
- Nº de propuestas implementadas.
- Nº de detectores de presencia instalados.
- % de reducción del consumo energético (Kw).
- Variación anual del consumo energético (kwh).
- Variación anual del coste energético (%).

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Disminución de la demanda de combustibles fósiles y, por lo tanto, de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto contribuye a mitigar el cambio climático, minimizando el impacto ambiental y preservando los recursos naturales.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Reducción de la contaminación atmosférica y la mejora de la calidad del aire en interiores y exteriores. Esto disminuye los riesgos de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros trastornos relacionados con la exposición a contaminantes, mejorando así la salud de las personas.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Suministro e instalación de iluminación LED en los edificios de la Diputación.
- Instalación de sistemas de iluminación más eficientes y optimización de la potencia contratada.
- Reducción de la energía reactiva a través de baterías de condensadores.
- Emisión de los certificados energéticos de los edificios de Diputación.
- Estudios alternativas y propuestas Planta Trigeneración y de potencialidad biogás de lodos.
- Domotización de los sistemas de iluminación (detectores de presencia en espacios comunes).
- Sustitución progresiva de los equipos de climatización y fomento de un uso más eficiente.
- Utilizar protectores contra la insolación directa y sistemas de ventilación naturales.
- Desconectar equipos al terminar la jornada y configurar salvapantallas en "pantalla en negro".
- Mejora del aislamiento térmico de los edificios.

ENERGÍA: EFICIENCIA, AHORRO Y FOMENTO DE RENOVABLES

FOMENTO DEL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

2.3

DESCRIPCIÓN

Fomentar la incorporación de fuentes de energía renovable en todas las instalaciones y edificios de la Diputación de Málaga como, por ejemplo, paneles solares, para generar electricidad o calentar agua de forma sostenible para cubrir las necesidades energéticas de la institución en lugar de depender exclusivamente de fuentes de energía no renovable, como los combustibles fósiles.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de estudios/proyectos redactados.
- Nº instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- Nº instalaciones de otras fuentes de energía renovables.
- Inversión realizada.
- Volumen de Mwh generado a partir de fuentes renovables.
- Variación anual del consumo energético (kwh).
- Variación anual del coste energético (%).

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Disminución de la dependencia de recursos no renovables y combustibles fósiles, por lo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y se contribuye a la mitigación del cambio climático.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

El fomento del uso de energías renovables tiene beneficios directos al reducir la contaminación atmosférica. Las fuentes de energía renovable generan electricidad sin emisiones significativas de contaminantes atmosféricos y partículas finas, lo que disminuye los riesgos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Estudios, proyectos y redacción de documentación técnica para uso de energías renovables (instalación Solar Térmica para ACS (placas solares para agua sanitaria); fotovoltaica; biomasa; etc.).
- Instalación de energías renovables (Solar Térmica para ACS, energía solar fotovoltaica en los edificios, sustitución de las calderas actuales por calderas de biomasa, etc.).
- Uso de energía procedente de fuentes renovables según mejora del contrato de suministro.

ENERGÍA: EFICIENCIA, AHORRO Y FOMENTO DE RENOVABLES

EDIFICACIÓN SOSTENIBLE

2.4

DESCRIPCIÓN

Se trata de aplicar un enfoque de diseño, construcción y gestión de edificios que busca minimizar su impacto ambiental, promover la eficiencia energética, utilizar de manera responsable los recursos naturales y crear espacios saludables y confortables para los ocupantes. Se basa en principios de sostenibilidad ambiental, social y económica con el objetivo de reducir la huella ecológica de los edificios a lo largo de su ciclo de vida. El objetivo es llevar a cabo una implantación de materiales y técnicas de construcción y rehabilitación sostenibles en las edificaciones de Diputación, tanto nuevas como de restauración.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Materiales utilizados para la edificación.
- Nº de edificios sostenibles.
- Consumo energético de los edificios.
- Variación anual del consumo energético (kwh) y del coste energético (%).
- Nº de actuaciones de adecuación, mejora e instalación en los edificios.
- Nº de estudios/proyectos.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

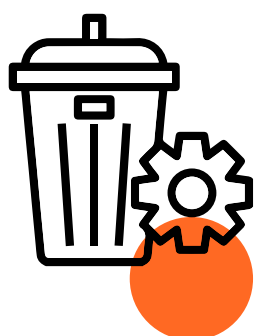
Contribución a la mitigación del cambio climático al reducir la demanda de energía y las emisiones asociadas a la construcción, rehabilitación y uso de los edificios de Diputación.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Promoción de un ambiente interior saludable al mejorar la calidad del aire, la iluminación natural y la ventilación adecuada. Esto reduce los riesgos de enfermedades respiratorias, alergias y trastornos relacionados con la exposición a contaminantes y ambientes insalubres. Además, el uso de materiales de construcción sostenibles y no tóxicos evita la liberación de sustancias nocivas en el entorno habitable, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Diputación.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Mejora/instalación de aislamiento térmico en edificios (por ejemplo, falso techo).
- Estudios de mejora de la eficiencia energética y evolución del consumo energético en edificios.
- Instalación de aerotermia.
- Reparación de huecos, grietas, áreas y/o paredes en deterioro ocasionado por averías, falta de mantenimiento o humedad y uso de materiales de alta inercia térmica en reformas y construcción.
- Instalación de elementos de protección de la radiación solar y cubiertas verdes.



3.3 Gestión sostenible de residuos

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE DIPUTACIÓN

3.1

DESCRIPCIÓN

Esta medida recoge la implementación de prácticas y estrategias eficientes para minimizar la generación de residuos, separar y clasificar adecuadamente los materiales reciclables, y gestionar de manera segura y responsable los residuos no reciclables. Esto implica establecer un sistema integral que abarque desde la reducción en la fuente, la reutilización y el reciclaje, hasta la garantía de la destrucción o reciclaje final de los residuos de manera ambientalmente segura.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Servicios Generales

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de contenedores divididos por colores y por tipología.
- Total de residuos recogidos según tipología (Kg).
- Nº de cartuchos de tinta y tóner recogidos y Kg de material informático llevados al punto limpio.
- Nº de estudios y análisis realizados para detectar necesidades.
- Variación de atoros provocados por el desecho de residuos a través de sanitarios.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Prevención de la contaminación ambiental, minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribución a la mitigación del cambio climático.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Minimización de la emisión de olores desagradables, creando un entorno más higiénico y agradable, de la propagación de enfermedades asociadas a la acumulación de desechos, así como de la proliferación de plagas y de vectores de transmisión de enfermedades.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos depositados en los contenedores y las islas de reciclaje instalados según prescripciones técnicas del contrato de servicios de limpieza.
- Incorporación de la recogida de cartuchos de tinta y tóner vacíos para su correcto tratamiento y reciclaje de material informático.
- Estudios y análisis de los tipos y el volumen de residuos generados en Diputación para detectar necesidades en la gestión de los mismos.
- Eliminación de papeleras individuales y apuesta por el uso de contenedores comunes.
- Administración electrónica como obligatoria en toda la Diputación.
- Centralización de un sistema de agua en todos los edificios en el que haya filtradores para poder beber de la misma y evitar la compra de botellas de agua.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

3.2

DESCRIPCIÓN

La Diputación de Málaga debe fomentar la economía circular, promocionando un modelo que busca maximizar la utilización de recursos, minimizar los residuos y promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales.

Al adoptar este enfoque, la institución puede lograr beneficios como la reducción de costos, la optimización de recursos, la disminución del impacto ambiental y la prolongación de la vida útil de los materiales.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Informática y Telecomunicaciones
Patrimonio y Mantenimiento
Servicios Generales

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº equipos reacondicionados.
- Nº de equipos o aparatos donados.
- Nº de donaciones de mobiliario.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

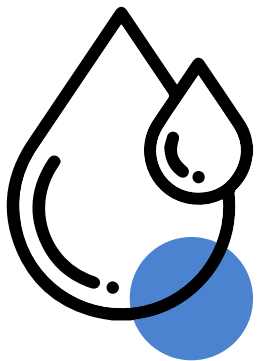
Reducción de la extracción de recursos naturales y minimización de la generación de residuos mediante la reutilización, el reciclaje y la prolongación de la vida útil de los productos y materiales, disminuyendo de esta manera las emisiones de gases de efecto invernadero, la degradación del medio ambiente, y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Promoción de una gestión más segura de los productos químicos y materiales tóxicos, evitando su liberación al medio ambiente y reduciendo así los riesgos para la salud humana. Asimismo, al fomentar la reutilización y el reciclaje se disminuye la necesidad de extraer y fabricar nuevos productos, lo que contribuye a reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo asociada a los procesos de producción convencionales.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Reutilización de equipos informáticos.
- Donación de equipos, aparatos o mobiliario.
- Compra de equipos reacondicionados.
- Instalación de composteras y compostaje con restos de poda.
- Creación de una red de compraventa de segunda mano a nivel interno para el personal de Diputación.
- Adquisición de papel reciclado preferentemente ecológico para uso de oficina con preferencia frente al papel FSC para fomentar la Economía Circular.



3.4 Gestión sostenible del agua

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

FOMENTO DEL AHORRO DE AGUA

4.1

DESCRIPCIÓN

Con esta medida se pretende poner en marcha medidas y prácticas destinadas a reducir el consumo y el desperdicio de agua en el uso diario por todo el personal de Diputación. Implica la adopción de estrategias para utilizar el agua de manera eficiente, conservar este recurso vital y minimizar las pérdidas asociadas.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Patrimonio y Mantenimiento
Fomento e Infraestructuras

Patrimonio y Mantenimiento

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de mejoras/sistemas implantados.
- Nº de grifos sustituidos.
- Variación anual del consumo de agua (%).
- Variación anual del coste del agua (%).
- Consumo de agua anual (m³).

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Preservación de los recursos hídricos y reducción indirecta del consumo de energía asociado con la extracción, tratamiento y distribución del agua, lo que contribuye a la mitigación del cambio climático al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Fomento de la disponibilidad de este recurso, disminuyendo la cantidad de agua tratada con productos químicos o desalinizada, por lo que se mejoraría la calidad del agua potable.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Implantación de sistemas de reutilización de aguas grises, recuperación de aguas pluviales y recirculación del agua doméstica.
- Protocolo interno de sustitución de grifería ya existente en los edificios de la Diputación por grifería domótica u otra más eficiente a la existente.
- Instalación de medidores/contadores /sistemas de sensorización de agua.

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

MEJORA DEL USO EFICIENTE DEL AGUA PARA RIEGO Y JARDINES

4.2

DESCRIPCIÓN

Se engloban acciones y prácticas destinadas a optimizar y maximizar el aprovechamiento de este recurso limitado en los jardines y zonas verdes de todas las instalaciones de la Diputación. Implica adoptar estrategias que permitan utilizar la cantidad adecuada de agua en cada proceso, actividad o área, evitando cualquier derroche o consumo innecesario en las labores de jardinería y mantenimiento de zonas verdes.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Patrimonio y Mantenimiento
Fomento e Infraestructuras

Patrimonio y Mantenimiento

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Aumento del % de suelo permeabilizado.
- Cantidad de materia orgánica reutilizada en jardines.
- Variación anual de la implementación de xerojardinería y del coeficiente de uniformidad de riego.
- Consumo anual de agua para riego (m³) y variación anual (%).

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

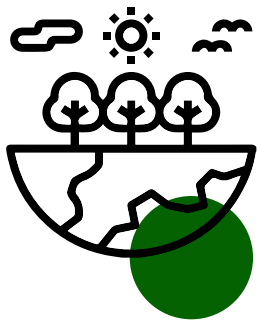
Preservación de los recursos hídricos y reducción indirecta del consumo de energía asociado con la extracción, tratamiento y distribución del agua, lo cual contribuye a la mitigación del cambio climático al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Fomento de la disponibilidad de este recurso, promoviendo la conservación de agua potable de calidad y evitando la contaminación de fuentes de agua dulce, lo que es esencial para mantener la salud humana.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Elaboración e implementación de instrucciones con el fin de evitar la impermeabilización del suelo.
- Mulching. Acolchado de materia orgánica para evitar la evaporación de agua.
- Mejora del coeficiente de uniformidad del riego en zonas verdes para evitar las pérdidas de agua.
- Técnicas de xerojardinería (creación de jardines diseñados para reducir el consumo de agua).
- Selección de especies de plantas con menores requerimientos hídricos.
- Organización de jardines en función de las necesidades hídricas de las especies para hacer más eficaz el riego.
- Implantación de un sistema automático que permita la reutilización del agua de riego.
- Implantación de un sistema de aprovechamiento de la escorrentía superficial para la recogida del agua de lluvia para riego.
- Generación de un sistema de almacenaje de agua para su uso en riego.
- Programación de horas de riego para evitar la evaporación de agua.
- Uso del tipo de riego más adecuado según la superficie a regar.
- Instalación de sistemas de sensorización en pozos para agua de riego.



3.5 . Confort climático, renaturalización y biodiversidad

CONFORT CLIMÁTICO, RENATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y AZULES EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA DIPUTACIÓN

5.1

DESCRIPCIÓN

Se incluyen aquellas actuaciones que implican la planificación, diseño y desarrollo de áreas naturales y paisajísticas que integren la naturaleza, con elementos vegetales y cuerpos de agua, en el entorno construido. Estos espacios verdes y azules se pueden desarrollar mediante la selección y plantación de especies vegetales adecuadas, autóctonas, la implementación de técnicas de diseño sostenible, el manejo responsable del agua y la promoción de prácticas de conservación y preservación ambiental.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de acciones propuestas e implementadas.
- N° de cubiertas verdes y jardines verticales instalados.
- N° de jardines creados.
- N° de islas de biodiversidad creadas/mejoradas.
- N° de especies plantadas.
- N° de estudios, proyectos, planes redactados.
- N° de incidencias solventadas.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Fomento de la mejora de la calidad del aire, al actuar las zonas verdes como sumideros de carbono que absorben y almacenan el dióxido de carbono atmosférico. Mejora de la regulación de la temperatura, al proporcionar sombra las zonas verdes, reducir el efecto de las islas de calor, promover la circulación de un aire más fresco y confortable y humedecer el aire las zonas azules. También favorece la disminución del impacto del ruido y la promoción de la biodiversidad y de la conservación de los recursos naturales. A esto último se debe añadir que se fomentan los servicios ecosistémicos, brindando más beneficios a la sociedad y al planeta.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Aumento de la disponibilidad de espacios de recreación y bienestar, proporcionando un entorno atractivo y agradable, promoviendo el bienestar físico y emocional. Estos espacios también pueden ser utilizados para actividades recreativas, educativas y sociales, fomentando la interacción entre las personas y fortaleciendo el sentido de comunidad. Los espacios verdes y azules también mejoran la calidad del aire al filtrar contaminantes y generar oxígeno, lo que tiene un impacto positivo en la salud respiratoria de las personas que trabajan en Diputación.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Creación y mejora de zonas verdes en centros de la Diputación según mejora en el contrato de mantenimiento y conservación de jardines.
- Plan Director y estudios de zonas verdes de Diputación.
- Diseño de zonas verdes con criterios de eficiencia, introduciendo especies vegetales autóctonas, de elevado valor ecológico y de alta capacidad de retención de CO2.
- Instalación de jardines verticales y cubiertas verdes en edificios.
- Recuperación/restauración de antiguos jardines y zonas verdes.
- Disminución del impacto visual con zonas verdes.



CONFORT CLIMÁTICO, RENATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

5.2

DESCRIPCIÓN

El fomento de la biodiversidad en la Diputación implica la implementación de medidas y acciones destinadas a proteger, conservar y promover la diversidad de especies y ecosistemas presentes en su entorno.

Conlleva la adopción de medidas y prácticas destinadas a conservar y restaurar los hábitats naturales, así como a crear ambientes propicios para la vida silvestre y la interacción entre especies.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de acciones propuestas.
- Nº de estudios/proyectos redactados.
- Nº de acciones implementadas (cajas nido, hoteles de insectos, oasis de mariposas, etc.).
- Nº de islas de biodiversidad creadas/mejoradas.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Mitigación del cambio climático y promoción de la estabilidad ecológica, mejorando la calidad del aire, la regulación del clima y fomentando la polinización.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Mitigación de los efectos negativos de la contaminación del aire en la salud respiratoria de las personas, ya que los ecosistemas biodiversos actúan como filtros naturales, mejorando la calidad del aire, por lo que la biodiversidad interviene en la prevención de enfermedades. Es necesario añadir que la interacción con una variedad de especies promueve el bienestar emocional y mental, reduciendo el estrés y mejorando la calidad de vida del personal de Diputación.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Propuestas de mejora de la Biodiversidad en los jardines de Diputación.
- Instalación y mantenimiento de cajas-nido y hoteles de insectos.
- Creación y mejora de islas de biodiversidad.
- Creación de oasis de mariposas.

CONFORT CLIMÁTICO, RENATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

MEJORA DEL CONFORT CLIMÁTICO

5.3

DESCRIPCIÓN

La mejora del confort climático se refiere a la implementación de actuaciones destinadas a crear un ambiente interior y exterior agradable y saludable en términos de temperatura, humedad, ventilación y calidad del aire.

Entran dentro de esta medida aquellas soluciones de diseño bioclimático que aprovechen la luz solar, la ventilación natural y la sombra para regular la temperatura y reducir la dependencia de energía artificial. Con esta medida los edificios de Diputación se convertirán además en refugios climáticos abiertos a la ciudadanía.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de acciones propuestas.
- N° estudios/proyectos de mejora del confort climático.
- N° de acciones implementadas.
- N° de fuentes instaladas.
- % incremento de sombras grises y verdes.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

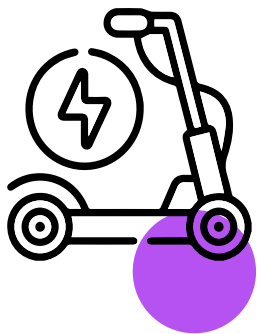
Reducción de las necesidades de consumo energético relacionadas con la calefacción y el aire acondicionado, lo que disminuye la demanda de combustibles fósiles y contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Promoción de la comodidad y el bienestar de las personas, reduciendo el estrés térmico. Esto último se refleja de forma indirecta en la productividad y el rendimiento laboral, al crear entornos más confortables y saludables para los trabajadores/as. Además, la mejora del confort climático contribuye a reducir la propagación de enfermedades relacionadas con el clima, como las infecciones transmitidas por vectores, al controlar los factores ambientales que favorecen su proliferación.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Instalación de sombras (verdes y grises).
- Seguimiento y evaluación del estado de sombras.
- Estudio de Acciones Bioclimáticas.
- Seguimiento y evaluación de fuentes de agua potable e instalación en caso necesario.
- Estudio de medidas para reducir la temperatura o mejorar el aislamiento en edificios de Diputación.



3.6. Movilidad Sostenible

MOVILIDAD SOSTENIBLE

FOMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE COLECTIVO PÚBLICO Y PRIVADO

6.1

DESCRIPCIÓN

Se busca crear una cultura de movilidad sostenible en la Diputación de Málaga, acogiendo a aquellas actuaciones que fomenten el uso de medios de transporte colectivos tanto públicos como privados, poniendo a disposición la información necesaria relacionada con el transporte público, mediante incentivos y también poniendo a disposición de los trabajadores/as recursos como las lanzaderas.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Parque Móvil
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Administración de Recursos Humanos

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de mails o acciones informativas sobre opciones de transporte público.
- % de trabajadores/as que hacen uso del transporte público para ir o volver del trabajo.
- Nº de ayudas ofertadas a los trabajadores/as para fomentar el uso del transporte público.
- Variación interanual de la movilidad de los trabajadores.
- % de cambio modal más sostenible en los desplazamientos in itinere e in misión.
- Nº de rutas posibles estudiadas.
- % de trabajadores/as que hacen uso de la lanzadera.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Fomento del uso de transporte público y vehículos compartidos, así como de la adquisición de vehículos sostenibles para el Parque Móvil, colaborando con ello a la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Fomento de la adopción de medios de transporte colectivos, lo que reduce el número de vehículos en circulación y con ello también la contaminación del aire y, por tanto, el riesgo de padecer enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Informar sobre las opciones y ofertas relacionadas con el transporte público colectivo.
- Conceder ayudas y/o beneficios para el personal que use el transporte público colectivo como medio de transporte para ir al trabajo.
- Estudiar rutas y poner en marcha lanzaderas en las zonas de origen.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VMP

6.2

DESCRIPCIÓN

Para fomentar la movilidad sostenible y activa en la Diputación de Málaga, se busca incentivar el uso de medios de transporte limpios y eficientes además de saludables, como son los medios activos para desplazarse al trabajo, proporcionando facilidades como estacionamientos seguros y con infraestructuras adecuadas, el fomento del uso de la bicicleta convencional o eléctrica, así como de otros vehículos de movilidad personal como patinetes, monopatín, etc.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de aparcamientos de bicicletas nuevos.
- % de trabajadores/as que acuden a su puesto de trabajo en bicicleta.
- N° de duchas habilitadas para los trabajadores/as.
- N° de puntos de carga de vehículos y bicicletas eléctricas en el parking de la empresa por cada 100 trabajadores/as.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Impulso del uso de medios de transporte sostenibles, disminuyendo la dependencia de los combustibles fósiles, por lo que se contribuye a la reducción de la contaminación atmosférica (emisiones de gases contaminantes), acústica y lumínica, mejorando la calidad del aire.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Promoción de estilos de vida saludables, como la actividad física regular, lo cual reduce el sedentarismo teniendo beneficios en la salud cardiovascular, la pérdida de peso y el bienestar general. Al reducir la dependencia de los vehículos motorizados y la exposición a la contaminación del aire, se disminuye el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como de alergias y problemas respiratorios crónicos. Asimismo, la reducción del ruido y del estrés relacionados con el tráfico, al minimizarse la congestión viaria, también contribuyen a mejorar la salud mental y el bienestar emocional de las personas.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Instalación de aparcabicis en zonas seguras y vigiladas.
- Instalación de puntos de recarga para bicicletas y patinetes eléctricos.
- Instalación de puntos con herramientas básicas de mantenimiento para bicicletas y patinetes.
- Adecuación de duchas para uso del personal.
- Adquisición de flota de bicicletas y/o patinetes eléctricos para su uso en régimen de préstamo para el personal de Diputación que lo solicite.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJES EN VEHÍCULOS A MOTOR

6.3

DESCRIPCIÓN

Para lograr una reducción del número de viajes en vehículos a motor, principalmente de los que utilizan combustibles fósiles, se buscan medidas que supongan la disminución de trayectos en vehículos privados. Esto es posible con la promoción de las jornadas de teletrabajo y la realización de reuniones telemáticas, y también por medio de distintos incentivos al personal de Diputación y el fomento de vehículos eléctricos en la flota del Parque Móvil. Como parte de la estrategia para reducir el impacto de los desplazamientos, fomentar la eficiencia, la flexibilidad y la sostenibilidad en la Diputación de Málaga, la posibilidad de organizar jornadas y reuniones telemáticas, brindarán a la plantilla la oportunidad de trabajar desde casa, reduciendo así los desplazamientos diarios y disminuyendo la emisión de gases contaminantes. Todo ello, con el uso de las herramientas digitales adecuadas para facilitar la comunicación y colaboración a distancia.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Patrimonio y Mantenimiento
Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Fomento e Infraestructuras
Administración de Recursos Humanos
Desarrollo Tecnológico

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

● MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de usuarios en la aplicación.
- % de trabajadores que utilizan coche compartido.
- N° de plazas de aparcamiento asignadas a coche compartido.
- % de plazas de aparcamiento destinadas a coche compartido/transporte sostenible frente al total de plazas de aparcamiento.
- N° de puntos de carga de vehículos y bicicletas eléctricas en el parking de la empresa por cada 100 trabajadores/as.
- N° de días de teletrabajo a la semana.
- N° de empleados que hacen uso del teletrabajo.
- N° o % de reuniones celebradas de forma telemática.
- N° de empleados/as beneficiados/as por incentivos.
- N° de incentivos conseguidos.
- N° de bicicletas y patinetes eléctricos adquiridos.
- N° de solicitudes para el préstamo de bicicletas u otros vehículos de movilidad personal.
- N° de vehículos más sostenibles adquiridos para el Parque Móvil.
- % de vehículos más sostenibles en la flota de vehículos del Parque Móvil.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Reducción de la necesidad de desplazamientos diarios en vehículos motorizados, lo que conlleva una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la huella de carbono asociada. Esto contribuye a mitigar el cambio climático y a la conservación del medio ambiente.



IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Mejora del equilibrio entre el trabajo y la vida personal, de la productividad y del bienestar del individuo. Con el teletrabajo se reduce el estrés y el cansancio derivados de los desplazamientos diarios, mejorando así el bienestar mental y emocional de los trabajadores. Además, al evitar la exposición a la contaminación atmosférica y al ruido del tráfico, se reducen los riesgos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, mejorando la calidad del aire que respiramos y promoviendo una mejor salud en general.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Aplicación propia de la Diputación para compartir coche.
- Reservar plazas de aparcamiento para los vehículos compartidos y medios de transporte sostenible.
- Instalación de puntos de recarga (RD Ley 29/2021).
- Establecer jornadas de teletrabajo que permitan reducir los transportes al centro de trabajo.
- Promover la celebración de reuniones telemáticas frente a las presenciales cuando éstas impliquen desplazamientos evitables.
- Incentivar a quien acuda en transporte sostenible (reducción horaria, tiempo para aseo personal, uso de taquillas, ayudas para adquisición de bicicletas, etc.)
- Adquisición de flota de bicicletas y/o patinetes eléctricos para su uso en régimen de préstamo para el personal de Diputación que lo solicite.
- Adquisición de vehículos más sostenibles (eléctricos, híbridos o de gas) para la flota del Parque Móvil.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA VISITANTES, CLIENTES Y PROVEEDORES

6.4

DESCRIPCIÓN

Para conseguir que tanto visitantes como clientes y proveedores puedan acceder a las instalaciones de Diputación por medios sostenibles, en la celebración de reuniones, jornadas y eventos se busca facilitar el acceso al centro en medios de transporte público/sostenible a través de premios o información clara, actualizada y completa disponible en redes sociales, páginas web, boletines, etc.

Además, se propone estudiar y promover la contratación de medios de transporte colectivo privado en eventos, jornadas o reuniones cuyas condiciones sean apropiadas para este tipo de servicio, así como promover la adopción de medidas de sostenibilidad en el transporte de los principales proveedores.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Todas

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

● LARGO PLAZO

INDICADORES

- % de asistentes a los eventos en transporte público.
- N° de lanzaderas empleadas.
- N° de personas que han hecho uso de las lanzaderas.
- N° de proveedores que aseguran movilidad sostenible.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Impulso del uso de medios de transporte sostenibles, disminuyendo la dependencia de los combustibles fósiles, por lo que se contribuye a la reducción de la contaminación atmosférica (emisiones de gases contaminantes), acústica y lumínica, mejorando la calidad del aire.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Fomento de la adopción de medios de transporte colectivos y más sostenibles, lo que reduce el número de vehículos en circulación y con ello también las emisiones contaminantes y, por tanto, el riesgo de padecer enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Fomento del uso del transporte público/sostenible en los eventos organizados por Diputación.
- Utilización de lanzaderas para eventos, jornadas o reuniones.
- Fomento del uso sostenible del transporte entre proveedores.



3.7. Formación, sensibilización y concienciación



FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

FORMACIÓN SOBRE CARTA VERDE PARA EL PERSONAL DE DIPUTACIÓN

7.1

DESCRIPCIÓN

Se incluyen todas aquellas actuaciones de formación que integren las líneas de actuación de la Carta Verde. El propósito principal es facilitar la capacitación y educación de la plantilla de Diputación para promover comportamientos y acciones responsables con el medio ambiente y la sostenibilidad. A través de diferentes programas de formación, se concientia al personal sobre prácticas sostenibles en áreas como el consumo de energía, de agua, el uso eficiente de recursos, la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad, entre otras muchas. Además, se complementa con la proporción de información sobre tecnologías y prácticas innovadoras que pueden implementarse en el entorno laboral para reducir el impacto ambiental y promover una cultura de sostenibilidad en todos los aspectos del trabajo.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación

● **CORTO PLAZO**

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de jornadas.
- % de participación.
- N° de formaciones propuestas.
- N° de jornadas formativas sobre reciclaje, etc. dirigidas al personal de limpieza.
- N° de participantes.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Creación de conciencia para lograr un cambio positivo que contribuya a la protección del planeta y al bienestar de las generaciones futuras. Al fomentar la conciencia y la responsabilidad ambiental, la Diputación puede promover cambios de comportamiento hacia prácticas más sostenibles en áreas como el consumo de energía, el uso eficiente de recursos y la movilidad, entre otras.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Fomento de la adopción de estilos de vida saludables, como una alimentación equilibrada, la reducción del estrés, la promoción de la actividad física y de la contribución a la mejora de la calidad del aire en los espacios de trabajo. Estas acciones tienen un impacto positivo en la salud física y mental del personal, previniendo enfermedades y promoviendo el bienestar general.



ACTUACIONES CONCRETAS

- Envío periódico de píldoras informativas sobre hábitos sostenibles relacionados con el agua, electricidad, residuos, movilidad, etc.
- Jornadas/acciones de sensibilización para personal de Diputación (Aulas climáticas), relacionadas con el agua, electricidad, residuos, movilidad, consumo responsable, etc.
- Campaña de sensibilización interna para el personal de la Diputación de Málaga.
- Crear un manual de usuario donde se informe de cómo utilizar y mantener el edificio con criterios de eficiencia energética.
- Facilitar instrucciones y/o cursos de formación a los trabajadores/as sobre la gestión ecológica de los productos informáticos.
- Promover hábitos de buen uso y conservación de los productos para asegurar su durabilidad.
- Creación de una app para informar y difundir las medidas y cualquier actividad relacionada con la Carta Verde y sus ejes entre el personal de Diputación.
- Formación para personal de limpieza.
- Formación para otros grupos profesionales.
- Formación sobre conducción eficiente y segura.

FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

ACCIONES DEMOSTRATIVAS AMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN

7.2

DESCRIPCIÓN

Para implicar al personal de Diputación, no sólo de manera teórica, sino también práctica, se organizan acciones que promueven la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Estas acciones no solo contribuyen a la concienciación del personal sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, sino que también los empoderan para que adopten prácticas sostenibles tanto en su entorno laboral como en sus vidas cotidianas.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

● CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° de acciones ambientales.
- % de participación del personal de Diputación.
- N° de plantaciones.
- N° de participantes.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

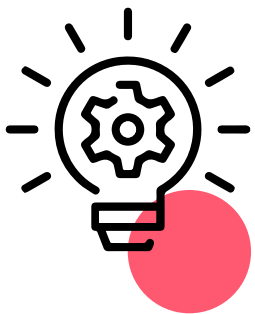
Promoción de la concienciación medioambiental y de una cultura organizacional sostenible que contribuya a la mitigación del cambio climático y a una menor huella ecológica.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Fomento de una mayor conexión con la naturaleza, lo que puede reducir el estrés, mejorar el bienestar emocional y promover estilos de vida más activos y saludables. Además, estas experiencias fortalecen el espíritu de equipo, promueven la construcción de relaciones más sólidas y contribuyen a crear un entorno laboral positivo, lo que a su vez se traduce en un mayor sentido de pertenencia y satisfacción en el trabajo.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Realización de arboladas con el personal de Diputación.
- Voluntariado para retirada de "basurala".
- Talleres prácticos sobre economía circular para el personal de Diputación.
- Rutas interpretativas de senderismo para el personal de Diputación.
- Otras actuaciones ambientales demostrativas dirigidas al personal de Diputación.



3.8. Innovación social y contratación sostenible

INNOVACIÓN SOCIAL Y CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

CONTRATACIÓN Y COMPRAS SOSTENIBLES

8.1

DESCRIPCIÓN

Como parte de la estrategia para reducir el impacto ambiental y promover prácticas responsables, desde la Diputación de Málaga se priorizan aquellos proveedores y contratistas que demuestran el compromiso por la sostenibilidad, evaluando sus políticas y prácticas ambientales, sociales y éticas. Se busca adquirir productos y servicios que cumplan con criterios ecológicos, como certificaciones de sostenibilidad, uso de materiales reciclados o biodegradables, y una menor huella de carbono, entre otros.

Con este tipo de actuaciones también se fomenta la economía local y el comercio justo, al seleccionar proveedores locales y aquellos que apoyen prácticas laborales justas, promoviendo una cadena de suministro responsable.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Todas

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

● CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- N° productos sostenibles adquiridos.
- N° unidades de productos de limpieza sostenibles, de papel reciclado, de productos de proximidad, etc. adquiridos.
- N° equipos eficientes adquiridos.
- N° de productos locales adquiridos.
- N° de medidas dirigidas al fomento de consumo de productos sostenibles.
- N° de criterios medioambientales/sostenibles en los pliegos de contratación.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Reducción de la huella de carbono al priorizar aquellos proveedores y productos sostenibles con menor impacto ambiental en su producción, transporte y eliminación. Esto implica la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el fomento de prácticas más respetuosas con el medio ambiente.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Minimización de la exposición a productos químicos tóxicos y contaminantes en los productos, promoviendo así entornos más seguros y saludables para los empleados y consumidores. Además, al apoyar a proveedores que siguen prácticas laborales justas y éticas, se contribuye al bienestar de los trabajadores y se fomenta una cadena de suministro más responsable, generando más confianza, satisfacción y motivación en el personal de Diputación.



ACTUACIONES CONCRETAS

- Adquisición de productos de limpieza menos contaminantes y productos sanitarios reciclados.
- Adquisición de papel reciclado preferentemente ecológico para uso de oficina con preferencia frente al papel FSC para fomentar la Economía Circular.
- Adquisición de equipos de impresión más eficientes.
- Adquisición de productos de proximidad o kilómetro 0 (cestas de productos locales) por ejemplo en máquinas de vending.
- Inclusión de criterios medioambientales/sostenibles en todos los pliegos de contratación, pero especialmente en los de limpieza, parque móvil, mantenimiento, recogida de residuos, material de oficina, etc. y elaboración de una guía para ello.
- Elegir productos y materiales con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos.

INNOVACIÓN SOCIAL Y CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

FOMENTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA LOS EVENTOS DE LA DIPUTACIÓN

8.2

DESCRIPCIÓN

Se engloban aquellas actuaciones que promocionen y lleven a cabo prácticas y medidas cuyo objetivo es minimizar el impacto ambiental de los eventos organizados en Diputación. Esto implica considerar aspectos como la gestión eficiente de los recursos, la reducción de residuos, sobre todo desde el origen, el fomento de la movilidad sostenible de los participantes, la promoción de productos locales y responsables, entre otros muchos aspectos. Se busca crear eventos más sostenibles, equilibrando el éxito y la calidad de los mismos con la preservación del entorno y el bienestar de las personas. El fomento de criterios de sostenibilidad en los eventos que se organicen en Diputación contribuye a generar conciencia, educar y motivar a los participantes hacia prácticas más responsables y respetuosas con el medio ambiente.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Todas

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

● CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- % de ahorro en botellas de agua.
- % de ahorro en papel.
- % de CO₂ no emitido.
- N° de asistentes que utilizan la lanzadera.
- N° de espacios habilitados para dejar bicicletas y patinetes.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Promoción de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de residuos, como los plásticos, al minimizar el consumo de recursos, reduciendo los residuos desde el origen, utilizar energías renovables y medios de transporte más sostenibles y gestionar adecuadamente los residuos generados.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

El enfoque sostenible en los eventos implica la elección de opciones más saludables, como alimentos orgánicos y de origen local, reduciendo así la exposición a pesticidas y promoviendo una alimentación más saludable. Además, la planificación de eventos sostenibles puede incluir medidas para mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación acústica, creando espacios más saludables para los asistentes.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Facilitar el agua en jarras en vez de en botellas de plástico y usar vasos reciclables.
- Usar medios digitales para promocionar el evento y papel cero en las programaciones.
- Establecer los medios que faciliten una recogida selectiva de todos los residuos del servicio.
- Reutilizar todos los materiales posibles de eventos anteriores.
- Shuttle para los eventos.
- Disponer e informar de espacios para dejar bicicletas o patinetes con vigilancia.
- Incluir información sobre el transporte público colectivo en las campañas de difusión del evento.
- Bonificar a aquellas personas que accedan de forma sostenible o en vehículo compartido.
- Adquisición de productos de proximidad o kilómetro 0 (cestas de productos locales).
- Definir y aplicar criterios de contratación y compra verde en contratos con proveedores y subcontratas.



INNOVACIÓN SOCIAL Y CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

FOMENTO, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDO A TRABAJADORES/AS DE LA DIPUTACIÓN

8.3

DESCRIPCIÓN

El principal objetivo que tienen en común todas las actuaciones que entran dentro de esta medida es apoyar iniciativas que buscan encontrar soluciones creativas y transformadoras para abordar los desafíos sociales y ambientales actuales.

Se debe colaborar con organizaciones y comunidades para desarrollar proyectos que promuevan la transición hacia una economía baja en carbono, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus impactos.

Con este tipo de actuaciones también se promueve la participación activa del personal de la Diputación de Málaga en la generación de ideas, la implementación de acciones y la evaluación de resultados, inspirando a otros trabajadores y trabajadoras a unirse a la importante causa de impulsar el desarrollo sostenible y crear un impacto positivo en la cultura de la institución.

DELEGACIÓN/SERVICIO RESPONSABLE

Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático
Innovación Social

MITIGACIÓN/ADAPTACIÓN

Adaptación y Mitigación

● CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

INDICADORES

- Nº de proyectos de innovación social y cambio climático desarrollados.
- Nº de trabajadores/as implicados en los proyectos.

IMPACTO CLIMÁTICO ESPERADO

Fomento de la adopción de soluciones sostenibles que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la transición hacia una economía baja en carbono y la mitigación del cambio climático.

IMPACTO EN SALUD ESPERADO

Estimulación de la conciencia ambiental y promoción de la adopción de comportamientos más sostenibles, lo cual puede tener beneficios directos en la calidad del aire, la reducción de la contaminación y la mejora de la salud de los trabajadores. Al impulsar la innovación social, se pueden abordar problemáticas relacionadas con la salud de la plantilla.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Participación en proyectos de innovación social relacionados con el cambio climático en el entorno laboral.
- Fomento y promoción de proyectos de innovación social relacionados con el cambio climático en el entorno laboral.
- “Donación” de vehículos a asociaciones como, por ejemplo, “Bomberos Sin Fronteras”.



**Delegación de Medioambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.
Diputación Provincial de Málaga**

Dirección y coordinación técnica
Servicio de Cambio Climático de la Diputación de Málaga

Asistencia técnica
Urban EIS S.L.

